

avinstancia en Casilla de veinte y tres de febrero de
este año en quanto al Expediente de Alumbrao, y q
vaya mucho de este curso y saber en estado; Mandando
la Ciudad el zelo de cho por el bien comun
Acuerda que en la Posta de este dia se escriba al
Asente en la Corte active judicial. ^{para q se}
el Consejo se resuelva a lo ultimamente
representado en el asunto.

Carta del Sr. Inspector ^{mo} D. Jose Casta de la A. ^{mo} Sr. Juan Jose de Cortiz
los Grals de Milizia y Inspector Gral de Milizia acusando el rezivo de la
propuesta de la Octava Compania de este Reg. Roy. l
vacante por el pase a la de Cazadores de B. y vestre 70
xxilla; De que quedo entendida la Ciudad.

Informe del Cav ^{do} D. Nizose relacion de la citacion mandada a este Cav.
D. N. Gral a la Cuenta ^{mo} por Zedula antedicha y expresion del efecto, en
de Propios de 1792. fuerza de lo que en el de treinta y uno del mes de Mayo
para ver lo q Informa el Cavallero D. N. Gral a la
Cuentas de Propios y Avituios respectiva al año pasado
de setenta y uno; Y en consecuencia de lo q
este en que expresa q tanto las Partidas de cargo como
las de data vienen justificadas y documentadas ba
tamente; Pero no se ve de extrañar en la clase